

Acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022

(N04/2022)

Reunido el Pleno de la JPDI en la sala de reuniones del consejo de dirección del Rectorado da comienzo la sesión a las 17 horas para tratar el punto único del orden del día.

Asisten:

D. Fco. José Casares de la Torre
D^a. Pilar Montesinos Barrios
D^a Cristina Prades López
D. Francisco Rincón León

D. Jesús Jorrín Novo
D. José Zamora Salido
D. Manuel Marcos Aldón

Asisten como invitados el Sr. Rector, D. Manuel Torralbo, y el Sr. Vicerrector de Personal, D. José Manuel Palma

Excusan su asistencia

D. José Antonio Entrenas Angulo
D. Rafael López Luque
D^a. Marta Varo García

D^a. M^a Ángeles Martín Santos
D. Domingo Ortiz Boyer

Preside la sesión D. Fco. José Casares de la Torre y actúa como Secretaria D^a. Cristina Prades López.

-
1. Puntos a tratar con el Rector
 - A. Convocatoria del Claustro
 - B. Constitución de la Comisión de Contratación
 - C. Comisión de Gestión de la Investigación y apoyo al PDI en tareas administrativas
 - D. Política Departamental
 - E. Reuniones periódicas Rector - JPDI
 - F. Gestión económica y otras prioridades
-

El presidente de la JPDI, Prof. Casares da la bienvenida al Sr. Rector y al Sr. Vicerrector de Personal y les agradece que hayan aceptado la invitación para participar en una reunión de la JPDI. Se hace entrega del documento con los puntos a tratar y comienza la reunión.

A. Convocatoria del Claustro

El Prof. Casares manifiesta la preocupación del colectivo por el atraso o paralización de parte de la actividad universitaria hasta la convocatoria y constitución del nuevo claustro, por lo que solicita el adelanto de la convocatoria del claustro y su dinamización.

El Sr. Rector explica que hay puestos vacantes en el actual claustro y que antes de proceder a su convocatoria habría que cubrir esas plazas. Dado que no hay una lista para cubrir vacantes, se están convocando elecciones parciales para cubrir las vacantes existentes en los sectores de representación claustral, tras la preceptiva autorización de la Comisión Electoral en la sesión celebrada el 21 de noviembre de 2022. Una vez que se hayan cubierto esas plazas, el objetivo es convocar el claustro antes de navidad y constituirlo en enero.

En cuanto a la dinamización y cambio de modelo del claustro, el Sr. Rector explica que están a la espera de que se apruebe la LOSU para plantear la modificación de los estatutos del claustro. Mientras tanto y más allá del Reglamento actual, se presentará el informe del Rector del año 2022, año mixto con la gestión de dos equipos rectorales, y el claustro estará abierto a intervenciones y preguntas en directo, como ya sucede en los Consejos de Gobierno.

B. Constitución de la Comisión de Contratación

El Prof. Casares manifiesta la preocupación por la ralentización – paralización de la actividad de la Comisión de Contratación.

El Sr. Vicerrector explica que se nombrará a los nuevos miembros de la Comisión tan pronto como se constituya el Claustro. La actividad de la Comisión ha sufrido retrasos debido al elevado número de reclamaciones y hay muchas solicitudes de plazas. Está previsto convocar 72 nuevas plazas cuando esté nombrada la nueva Comisión, y mientras tanto, la actual Comisión ha adquirido el compromiso de baremar las 15 plazas de apoyo a la investigación pendientes.

El Prof. Casares, informa del acuerdo “histórico y no escrito” entre la JPDI y el Rector, por el que un miembro de la JPDI participe en la Comisión de Contratación, a sugerencia de la JPDI, a propuesta del Rector y nombramiento del claustro, y solicita que se mantenga el acuerdo.

El Prof. Rincón, informa de que es miembro de la Comisión de Contratación desde hace 8 años a propuesta del Rector. Considera que la actual Comisión puede comenzar con la baremación de las 15 plazas de apoyo a la investigación y trasladarla a los nuevos miembros que necesitarán un tiempo de entrenamiento. Matiza que sería conveniente revisar algunos de los criterios de los baremos.

El Sr. Rector manifiesta su intención de respetar el acuerdo no escrito y solicita a la JPDI la propuesta de dos candidatos para elegir en función de algunas cuestiones como macroárea, género y otras.

C. Comisión de Gestión de la Investigación y apoyo al PDI en tareas administrativas

El Prof. Casares informa de la preocupación del colectivo por la dedicación que requiere la gestión administrativa de la investigación y su complejidad. La creación de la *Comisión de Gestión de la Investigación* se acordó con el anterior Rector y, tras haber mantenido una única reunión que consistió en una toma de contacto, se paralizó su actividad. El Prof. Jorrín propone que se financie con cargo a los proyectos de investigación un servicio para la contratación de personal de administración por horas. El Prof. Marcos apunta que la simplificación de las tareas administrativas implica la renovación de UCOMPRAS.

El Sr. Rector consultará que servicios de la universidad están involucrados en esta gestión y deben tener representación en la Comisión, y se abordará el nombramiento de los nuevos miembros para que la Comisión inicie su actividad. El Gerente ya está trabajando en la búsqueda de soluciones para la mejora de UCOMPRAS.

D. Política Departamental

Se facilita al Rector y al Vicerrector un documento con información sobre la edad media del PDI y los porcentajes de plantilla en función de la edad (joven, en proceso de jubilación, con 67 años o más), así como una tabla elaborada a partir de un anexo a los presupuestos UCO del 2022 [<https://www.uco.es/gestion/gestioneconomica/images/doc/presupuestos/ANEXOS-PRESUPUESTO-2022.pdf>] (páginas 94 - 117)] y a los planes docentes de la Web de la UCO a 20 de julio de 2022 [https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/planes-docentes-pdd].

El Prof Casares explica el contenido de las tablas y algunos resultados muy generales sobre el reparto de la carga docente entre áreas de conocimiento. Por ejemplo, del total de 134 áreas, hay 10 con menos de 240 h de carga docente y 12 áreas con una carga docente entre 240 y 480 horas. Se ha estimado el ratio *carga docente neta/ dedicación docente ajustada* como dato orientativo, y el rango es muy amplio (entre 0,23 y 4), lo que indica que hay áreas con poca carga docente y áreas muy sobrecargadas. Se pone de manifiesto el número de áreas unipersonales, en general con poca carga docente. El caso de las áreas de medicina es particular, y deben sacarse del análisis por sus peculiaridades.

El Sr. Rector aclara que en medicina están a 180 horas mediante la figura de contratado doctor vinculado y se ha puesto en marcha el programa María Castellanos para enganchar a jóvenes con MIR en la investigación, que se acrediten y puedan estabilizarse antes con plazas que compatibilicen trabajo y docencia.

El Prof. Rincón incide en que teniendo en cuenta la edad media de los profesores de la UCO es necesaria una política departamental a medio plazo, por ejemplo 15 años.

El Sr. Rector explica que el Consejero de Universidades de la Junta en una reunión reciente ha confirmado una subida del salario para el año próximo del 3%, pero la cota de personal la pone hacienda y no hay margen para hacer política de personal.

El Prof. Marcos añade que en la práctica solo se puede sustituir al personal que se jubila y el Sr. Rector añade que también hay que tener en cuenta que aumentan los quinquenios, sexenios...

El Prof. Rincón dice que dotar plazas en previsión de jubilaciones es política departamental que va allá de las subidas salariales y el Sr. Rector aclara que hay una cuota fijada que garantiza la subida salarial aprobada por el gobierno, pero sería necesario un incremento que además de garantizar esta subida permitiera hacer política departamental.

El Prof. Casares plantea que habría que establecer un criterio para cuando se jubile un profesor de un área unipersonal. Considera que hay una contradicción entre la estabilización en el número de profesores y el aumento del número de titulaciones, y que todas las áreas deberían tener personal docente en formación.

E. Reuniones periódicas Rector - JPDI

El Sr. Rector manifiesta su voluntad de mantener reuniones periódicas con la JPDI, así como una comunicación estrecha y cercana.

F. Gestión económica y otras prioridades

El Prof. Casares solicita al Rector que los nuevos quinquenios sustituyan a los antiguos de manera automática, cuando supongan una mejora en la retribución. En cuanto a los sexenios se ha presentado en la JPDI un caso particular de una profesora que tras obtener su plaza olvidó solicitar la convalidación de sus sexenios y ahora le reclaman su devolución.

El Sr. Rector no ve inconveniente en la gestión automática de los quinquenios.

En relación a los remanentes de las unidades de gasto el Prof. Casares plantea si es posible recuperarlos al año siguiente.

El Sr. Rector aclara que la ley no permite que los remanentes pasen al año siguiente. Se quedan en la Universidad y se usan según la normativa, en inversión, ya que son fondos coyunturales. Únicamente en el caso de los proyectos de investigación se mantienen los remanentes hasta que el proyecto finalice. El Sr. Vicerrector añade que habría que adelantar el reintegro de los remanentes

Por otro lado, el Sr. Rector considera que el actual reparto del presupuesto a los departamentos complica la gestión y están considerando adelantar el primer reparto a enero y aumentar el porcentaje al 75-80%, dejando el resto para después del verano.

El Prof. Casares pregunta por la situación de los tramos autonómicos y el Sr. Rector informa que de acuerdo con el Consejero de Universidades se está en disposición de convocarlos, bien directamente bien pasando por mesa de negociación. El Sr. Rector considera conveniente que la JPDI haga un análisis de los criterios de la convocatoria de 2018 y de lo que convendría modificar. La idea es renovar los criterios y convocar los tramos cada dos años.

Otra cuestión que plantea el Prof. Casares es la revisión de las dietas y kilometraje, dadas las circunstancias actuales. El Sr. Vicerrector aclara que su importe se establece en un decreto del estado, pero se puede ver si se puede complementar. El Sr. Rector añade que también hay que ver si hay margen para incluirlo en el presupuesto y se consultará al gerente. Comenta que la factura de la luz casi se ha triplicado el último año y pide que seamos conscientes y

consecuentes con las medidas de ahorro a nuestro alcance.

Por último, en relación a la conciliación familiar el Prof. Casares plantea que además de las reducciones docentes existentes, es necesario contemplar otras medidas como cambio de horarios y reparto de la docencia entre cuatrimestres. El Sr. Vicerrector aclara que no hay normativa que ampare estas cuestiones, más allá de la voluntad de los miembros de los departamentos. El Sr. Rector dice que se va a abordar la reglamentación de la conciliación familiar.

El Prof. Casares agradece de nuevo la presencia y colaboración del Sr. Rector y del Sr. Vicerrector. Y el Sr. Rector manifiesta su intención de seguir avanzando y compartiendo información en encuentros regulares.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 19 horas del día de la fecha.

Vº. Bº.
El presidente

La Secretaria